

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42493** SEVILLA

#### EDICTO

La Letrada de la Administración de Justicia y del Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla (Sección 2ª), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Texto Refundido de la Ley Concursal, anuncia:

1º.- Que en el BOE de fecha 11 de noviembre de 2020 se ha publicado edicto que anuncia la declaración en concurso de la entidad COFRISE DISTRIBUCIONES 2014, S.L., con CIF número B90157652, y domicilio en carretera Sevilla - Málaga, Polígono la Chaparrilla, parcela 20, nave, Alcalá de Guadaíra (Sevilla), procedimiento número 646/2020-6.

2º- Que se procede a la rectificación de la fecha de la resolución que acuerda la declaración de concurso en el sentido siguiente: donde dice, 26 de noviembre de 2020, debe decir, 26 de octubre de 2020.

Sevilla, 17 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Doña Ana María Gullón Gullón.

ID: A200057018-1